

# comunicaja

Octubre2018

En pro del bienestar social y económico del afiliado  
CAPSTUCV Y MINISTERIO DEL TRABAJO SE REUNEN

Representantes de 50 Cajas de Ahorro de distintas instituciones del país participaron en este encuentro para conocer los elementos generales sobre el Plan de Ahorro en Oro.

La incansable labor administrativa - social y el balance positivo de la gestión de la Junta Directiva de CAPSTUCV, se han demostrado en una gestión de honestidad y transparencia. La lucha por los derechos del socio, la justicia, el beneficio al afiliado han sido y serán el objetivo central de esta Junta directiva.


Así lo manifiesta su presidenta Hilda Pino, quien informa que en aras de buscar soluciones o alternativas a esta crisis inflacionaria que afecta a nuestro país y por ende a nuestros afiliados, se han reunido con el Ministerio del Trabajo y con el diputado Franklin Rondón de la Asamblea Nacional Constituyente, Directivos de Ancahoven y Fecafasv, así como distintos directivos de las diferentes Cajas de Ahorro del país.

En este sentido, dijo Pino, El ministro del Poder Popular del Proceso Social de Trabajo, Eduardo Piñate, ha promovido en varias oportunidades, reuniones con representantes de las Cajas de Ahorro de todo el país, atendiendo al llamado del Presidente, Nicolás Maduro Moros, en respaldo al Plan de Ahorro en Oro, con la finalidad de fortalecer el Plan de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad y representa una opción de administrar en moneda nacional, que va dirigida a todos los hogares del país y que mejorará la calidad de vida de la Clase Trabajadora. Es de hacer notar que el Plan de Ahorro en Oro tiene como idea, salvaguardar los ahorros de los afiliados a las Cajas.

Informó la Presidenta de CAPSTUCV, que el Ministro Piñate en concordancia con la Procuradora del Trabajo Ada Benitez, invitaron a todos los representantes de las Cajas, para que se incorporen y expresen propuestas que favorezcan a los trabajadores del país. En el desarrollo de la reunión, que se realizó en la sede del BCV, en Caracas, dijo Hilda Pino, que los representantes de Asociación Nacional de Cajas de ahorro de Venezuela ANCAHOVEN y la Federación de Cajas de Ahorro Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares FECAFASV, presentaron varios puntos que requieren ser tratados de emergencia, entre ellos, redimensionar la ley de Cajas de Ahorro, creación de un Banco o alianzas con el sistema Bancario Nacional entre otros de interés.

En este orden destacó Pino, que la posición oficial de ANCAHOVEN y FECAFASV, ante las propuestas del Ejecutivo Nacional, entre otras, está la Reforma de la Ley de Cajas de Ahorro para promover la Integración, y la Inversión Social Productiva, por parte de las Cajas de ahorro como contribución para saldar la inmensa deuda social que existe en nuestro país.

Destaca, que todo ello basado, en lo que establece la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, quien consagra a las Cajas de Ahorro como medios de participación protagónica del pueblo en el quehacer económico del país, es por ello que ANCAHOVEN y, FECAFASV, han venido solicitando al Estado, (Ejecutivo y Legisla-



lativo, los Gobiernos Estadales y Municipales trabajar en conjunto para saldar la inmensa deuda social que existe en nuestro país.

Haciendo un poco de historia refiere la presidenta de CAPSTUCV, que este año 2018 ANCAHOVEN y, FECAFASV celebraron la convocatoria Presidencial al trabajo conjunto con las Cajas de Ahorro y la elaboración de un Plan para la Protección Integral del ahorro de los trabajadores, por lo que desde el preciso momento en que la misma surgió se dedicaron a preparar el Proyecto de LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CAJAS DE AHORRO, PREVISIÓN Y CRÉDITO POPULAR, .Hoy mas que nunca encuentra vigente ya que sólo la inversión social puede contribuir a: saldar la inmensa deuda social, democratizar el capital, dinamizar la actividad económica, financiar el desarrollo nacional y garantizar el futuro de nuestras familias, porque, SIN AHORROS, NO HAY FUTURO.

En este sentido reconocemos la necesaria participación del Estado promotor, para el impulso necesario de dichos proyectos, por lo que garantizarán los insumos y suministros, así como la canalización de recursos presupuestarios para tales fines

## **SOBRE LA RECONVERSIÓN MONETARIA QUE DEBEMOS SABER**

La Reconversión Monetaria viene acompañada de una nueva familia de **ocho billetes y dos monedas**.

La reconversión consiste en la modificación total del cono monetario vigente, que implica el cambio de escala monetaria, a través de la **supresión de cinco (5) ceros** de su denominación. Por ejemplo, un millón (1.000.000) bolívares pasarán a ser diez (10) bolívares soberanos. Con la eliminación de cinco ceros se facilitan las transacciones en bolívares y se simplifican los pagos.

Es habitual que la reconversión sea impulsada por el gobierno a través de sus políticas económicas. La intención es que la economía pueda integrarse al contexto internacional de acuerdo a las condiciones vigentes y a las capacidades del país , además de avanzar hacia la estabilidad económica, es decir es una medida que busca disminuir la vulnerabilidad ante elementos que desestabilicen la economía del país .En términos generales y sencillos la reconversión monetaria es la simple disminución de ceros a la moneda actual, sin que esta pierda su valor adquisitivo .Entre los beneficios de esta reconversión se encuentra la estabilidad económica y el poder adquisitivo de los ciudadanos.